

Expte. 52125

LA PLATA, de 21 diciembre de 2010

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° ,35 -4ta de prorroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 10768

ARTICULO 1°. Designase con el nombre de "Presidente Néstor Carlos Kirchner", al tramo de la Avenida 52 comprendido entre la Avenida 31 y la calle 167.

ARTICULO 2°. Exceptúase a la presente de lo previsto en la [Ordenanza N° 9486](#).

ARTICULO 3°. El Departamento Ejecutivo realizará la correcta señalización (de número y nombre) en los carteles indicadores.

ARTICULO 4°. De forma.